



## AVISO MEDIANTE EL QUE SE COMUNICA EL LISTADO DE LAS CONSTANCIAS DE CALIFICACIÓN EMITIDAS POR LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DEL CUPO CHILES SECOS (PÁPRIKA) ESTABLECIDO EN EL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CUPO Y MECANISMO DE ASIGNACIÓN PARA IMPORTAR CHILES SECOS (PÁPRIKA) ORIGINARIOS DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

Que el Acuerdo por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la República del Perú se publicó el 01 de febrero de 2012 en el Diario Oficial de la Federación y sus posteriores modificaciones

De conformidad con el Acuerdo, el cupo Chiles Secos (Páprika) se asignarán bajo el mecanismo de Licitación Pública y los participantes deberán cumplir con los requisitos previstos en las bases de la licitación pública.

Que las Bases para participar en la licitación pública nacional para importar chiles secos (páprika) establecido en el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se establece el cupo y mecanismo de asignación para importar chiles secos (páprika) originarios de la república del Perú fueron publicadas el 05 de abril de 2021 y su modificación el 16 de abril de 2021 en la página del Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [www.snice.gob.mx](http://www.snice.gob.mx)

El segundo párrafo del punto 4.4 de las Bases señalan que la Dirección General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior publicará el 19 de abril de 2021 un listado de las Constancias de Calificación emitidas, a fin de tener certeza de las empresas o personas físicas autorizadas para la licitación.

Por lo anterior y a efecto de dar cumplimiento al punto indicado se emite el siguiente listado:

### 009/2021 Chiles Secos (Páprika)

Persona moral o física	Representantes legales
1. Industria Salsera, S.A. de C.V.	Hugo Arellano Cortés
2. La Castellana, S.A. de C.V.	José Samano Vega
3. Digrava, S.A. de C.V.	Sergio Alejandro Vaca Contreras
4. Productos Agroindustriales de San Luis, S.A. de C.V.	Gerardo Carrillo García
5. Almacenadora y Maquilas, S.A. de C.V.	Brianda Patricia Gutiérrez de la Mora





6. Importadora de Alimentos Santander, S.A. de C.V.	Judith Carrillo Domínguez
7. Surtidora Abarrotera, S.A. de C.V.	Juan Francisco Murguía Barbosa
8. Alejandro Lara Correa	Santiago Reyes Acevedo
9. Productos de Calidad del Bajío, S.A. de C.V.	Ricardo Godínez Ramírez
10. Diprodesa Importaciones, S.A. de C.V.	Gerardo García Leal
11. Santa Maura Imports, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Dávila González
12. Solo lo Mejor en Chiles, S.A. de C.V.	Argelia Liliana Venegas García
13. San Antonio Imports, S.A. de C.V.	Jorge Enrique Luquín Arreola
14. RC Chiles, S.A. de C.V.	Mario Alejandro Solís Ruiz
15. Centro Abarrotero del Bajío, S.A. de C.V.	Santiago del Río Samano
16. Leguminosas Secas de México, S.A. de C.V.	Maricela Rojas Salvador
17. Surtidora del Bajío, S.A. de C.V.	Alejandra Callejas Martínez
18. Alta Calidad de Semillas y Granos, S.A. de C.V.	José Antonio Bojorge Ruiz
19. Bodega de Granos el Alazán y el Rocío, S.A. de C.V.	Jesús Humberto García Ruiz
20. Mercado de Frijol, S.A. de C.V.	Eleazar Cota García
21. Productos Agroadesarrollados, S.A. de C.V.	Lourdes Margarita Aguilar Flores
22. Agro-Proteína, S.A. de C.V.	Rafael Ramírez Echeverría
23. Buen Frijol, S.A. de C.V.	Jonathan Mariano Martínez Ceja
24. Surtidora Abarrotera de Guadalajara, S.A. de C.V.	Pablo Miguel Arenas Girón
25. Chiles Secos San Antonio, S.A. de C.V.	Delia del Carmen Jasso Romero

Ciudad de México, a 16 de abril de 2021.

**Dora Clelia Rodríguez Romero**  
Directora General de Facilitación Comercial y de Comercio Exterior

EMJV

